

---

Autor: **María del Carmen Vaquero Serrano**

Título Artículo: **Juan de Luna, continuador del *Lazarillo*: ¿Miembro de la toledana familia Álvarez Zapata?**

Fecha de envío: 20/01/2004

---

**JUAN DE LUNA, CONTINUADOR DEL LAZARILLO:  
¿MIEMBRO DE LA TOLEDANA FAMILIA ÁLVAREZ ZAPATA?<sup>1</sup>**

A José Luis Madrigal, que ha descubierto  
al muy posible autor del *Lazarillo de Tormes*,  
el toledano Francisco Cervantes de Salazar

*La hipótesis es un ingrediente necesario, incluso indispensable en la búsqueda y, por decirlo así, obligatorio. La Historia se hace a base de documentos. Pero éstos nunca llegan a decirlo todo y tienen que ser interpretados.*

Franco Cardini

---

ABREVIATURAS

ACC Archivo del Conde de Cedillo  
AHPT Archivo Histórico Provincial de Toledo

---

PRÓLOGO

Hace mucho tiempo algún investigador propuso -y así fue aceptado en general- que Juan de Luna, el autor de la *Segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes* (París, 1620), había nacido en Aragón<sup>2</sup>. Contrariamente, desde 1969, gracias a un artículo de Jean-Marc Pelorson, tenemos noticia de un documento, donde se afirma que el escritor era natural del reino de Toledo (“naturel du Royaulme [*sic*] de Toled[e] [*sic*]”), y de un libro impreso en 1616, en cuya portada consta que fue compuesto “por Juan de Luna, español castellano, natural de Toledo”<sup>3</sup>. Según Pedro M. Piñero, que remite a Pelorson, el novelista había nacido

---

<sup>1</sup> Publicado en Toledo, Oretania Ediciones, Serie Minor, 2004, I.S.B.N. 84-930796-3-4

<sup>2</sup> Elmer Richard Sims, Introducción de su ed. de *La Segunda Parte de la Vida de Lazarillo de Tormes*, por H. de Luna, Austin, The University of Texas, 1928. Tomo la referencia de Anónimo y Juan de Luna, *Segunda Parte del Lazarillo*, edición de Pedro M. Piñero, Madrid, Ediciones Cátedra, 1999, p. 68, n. 82.

<sup>3</sup> “Un document inédit sur Juan de Luna (14 juin 1616)”, en *Bulletin Hispanique*, LXXI (1969), núms. 3 y 4, pp. 577-578. Doy las gracias a mi amiga la Prof. Françoise Cheron, de la Universidad de Orleans, por

aproximadamente en 1575<sup>4</sup>. Pues bien, aunque la homonimia siempre me puede jugar una mala pasada, en las siguientes páginas quiero plantear, en primer término, la idea de que este Juan de Luna pudo pertenecer a la familia toledana de los Álvarez Zapata; y en segundo lugar, la posibilidad de que, si -como yo pienso- el *Lazarillo* original está vinculado, por mor del llamado “arcipreste de San Salvador”, a algún miembro de dicha familia<sup>5</sup>, este Juan de Luna conociera muy bien los entresijos de sus parientes por tradiciones orales familiares y sea muy probable que tales historias las haya dejado reflejadas en su *Segunda parte* parisiense, obra que acaso encierre claves en las que hasta ahora ningún investigador haya reparado.

#### LOS JUAN DE LUNA DE LA FAMILIA ZAPATA

Para proponer que Juan de Luna sea un Álvarez Zapata me baso en que, a lo largo de mis investigaciones, dentro de la telaraña familiar de los Zapata toledanos, he hallado varios individuos con este nombre.

El apellido Luna entra en la familia Zapata por vía política de una dama. Lo explicaré con detalle. El hijo mayor de Fernán Álvarez de Toledo Zapata, secretario de los Reyes Católicos y hermano del maestrescuela don Francisco Álvarez Zapata, se llamó Antonio Álvarez (I)<sup>6</sup> y contrajo matrimonio con doña María Ponce de León (I), de la familia de los condes de Arcos. Pues bien, la abuela paterna de esta señora se llamaba doña María de Luna, y de ahí arranca -creo- el Luna en la familia Álvarez Zapata, apellido que sólo se encuentra en la rama de los descendientes de Antonio Álvarez y María Ponce, y en ninguna más.

En tal rama, aunque es casi seguro que hubiera otros, yo hasta ahora he encontrado tres varones así llamados: un hijo y dos nietos (uno bastardo y otro legítimo) de Antonio Álvarez (I). Haré una somera biografía de ellos.

#### **Juan de Luna (I) (1499-1534), hijo de Antonio Álvarez (I)**

Nació, según se deduce de su inscripción sepulcral, en 1499. Fue clérigo y alcanzó las dignidades de arcediano de Galisteo en la catedral de Coria y de canónigo en la de Toledo. Fue también protonotario apostólico.

De su rango de canónigo en la Primada se han conservado abundantes testimonios. Así, por ejemplo, el 20 de agosto de 1528, el deán y cabildo toledanos, hallándose reunidos, entre otros,

*conviene a saber: el licenciado don Bernaldino Çapata, maestrescuela, y el obispo don Pedro del Campo y [...] Juan de Luna [...] y don Juan Ruiz [...] y don Alonso de Rojas [dan un poder a] don Bernaldino Çapata, capiscol, y don Francisco de Silva, nuestros concanónigos*<sup>7</sup>.

Y firman el documento “el maestrescuela de Toledo, Pedro [del Campo], *episcopus Uticensis* [y] **Juan de**

---

haberme enviado en su día este artículo.

<sup>4</sup> Piñero, *op. cit.*, p. 70. He revisado los dos artículos de Jean-Marc Pelorson que cita Piñero -el de la nota precedente y el que hizo junto a Hélène Simón, “Une mise au point sur l’ “Arte Breve...” de Juan de Luna”, *Bulletin Hispanique*, núms. 1 y 2 (1969), pp. 218-230- y en ninguno de ellos consta la conjetura del año de nacimiento del escritor. Agradezco a mi hermana Mercedes y a Aurelio Vargas el haberme proporcionado sendas copias del último de estos artículos.

<sup>5</sup> Vid. mi trabajo *Una posible clave para el Lazarillo de Tormes: Bernardino de Alcaraz, ¿el arcipreste de San Salvador?* Ciudad Real, Oretania Ediciones, Serie minor, 2000; y <http://pamaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista5/Revista5.htm>

<sup>6</sup> A los diferentes personajes homónimos les asignaré desde ahora para diferenciarlos un número romano. Para facilitar la comprensión de la enrevesada genealogía de esta familia recomiendo a los lectores que tengan muy presente a partir de aquí el árbol familiar del anexo I.

<sup>7</sup> AHPT, prot. 1.344, de Pedro García Yáñez, f. 480r. La negrita es mía.

Luna”. Un tiempo después<sup>8</sup>, en 1532, nuestro personaje es testigo de una carta y se alude a él como “el reverendo **don Juan de Luna**, canónigo en la dicha Santa Iglesia”<sup>9</sup>. Falleció, conforme reza su inscripción, el 14 de noviembre de 1534, a la edad de 35 años. Fue enterrado en la capilla familiar de Santa Catalina, anexa a la toledana iglesia de San Salvador. La referida inscripción funeraria existente en la capilla tomada por mí del original dice:

*D. Ioanes de Lvna, Archidiaconvs de Galisteo, Canonicvs Toletanvs, Protonotarivs Appostolicus, filivs Antonii Alvarez de Toledo et D. Mari[a]e Ponce de Leon, obiit anno Salvts millesimo quingentesimo tricesimo qvarto, qvarta decima die Novenbris, [a]etatis su[a]e anno tricesimo qvinto.”*

Que, traducido, es:

*D. Juan de Luna, Arcediano de Galisteo, Canónigo de Toledo, Protonotario Apostólico, hijo de Antonio Álvarez de Toledo y de D.<sup>a</sup> María Ponce de León. Murió en el año de Nuestra Salvación de 1534, el 14 de noviembre, a los 35 años de edad.*

Un impreso anónimo, de mediados de 1623, escribe acerca de nuestro clérigo: “Antonio Álvarez de Toledo [...] tuvo por su hijo a don Juan de Luna, canónigo, a quien el cardenal Tavera llamaba espejo de la Iglesia, y murió mucho antes que Silíceo fuese arzobispo”<sup>10</sup>.

### **Juan de Luna (II) (1538-), nieto bastardo de Antonio Álvarez (I)**

El hijo mayor de Antonio Álvarez (I) y heredero de su señoríos de Cedillo y Manzaneque fue Fernando Álvarez Ponce de León y de Toledo, que aparece en muchos documentos como Hernandálvarez de Toledo como su abuelo el secretario de la Reina Católica. De su matrimonio legítimo con doña Leonor de Mendoza solo tuvo hijas, una de las cuales, su heredera, se llamó doña María Ponce de León (II) como su abuela. Pero Fernando Álvarez había engendrado antes, siendo soltero, de una muchacha natural de Olías, llamada Catalina de Arellano<sup>11</sup>, un hijo natural de nombre Juan de Luna<sup>12</sup>. Nació en 1538, según deduzco de un documento de 1552, donde se dice que es de edad de catorce años<sup>13</sup> y que, por ser menor y “estar desamparado y sin curador

---

<sup>8</sup> En 1530 encuentro a un Juan de Luna, vecino de Toledo y morador en Torrijos, que no creo sea éste (AHPT, prot. 1.337, de Pedro Núñez de Navarra, ff. 26r. y 38r.).

<sup>9</sup> AHPT, prot. 1.436, de Álvaro de Uceda (año 1532), f. DVIv.

<sup>10</sup> ACC, leg. 34/6, f. A4r. y v.

<sup>11</sup> Se conserva una escritura de un pago de treinta mil maravedís hecho el 2-I-1553, por Fernando Álvarez a Catalina de Arellano cuando ésta, años después, casó con Alonso Pérez, donde ella explica cómo: “siendo yo la dicha Catalina de Arellano mujer soltera y asimismo siendo soltero el muy ilustre señor don Fernando Álvarez Ponce de León, señor de la villa de Cedillo, regidor [...] de Toledo, tuvo que hacer conmigo, del cual yo hube y tengo un hijo que se llama don Juan de Luna, [...] él hube siendo él y yo solteros. [Y habiéndole entregado el referido dinero, ella afirma que:] dado caso que el dicho señor don Fernando Álvarez hubiese habido la virginidad de mí la dicha Catalina de Arellano, quedo contenta y pagada y satisfecha con lo que [...] me ha dado para los dichos mis alimentos y vestidos en cada un año desde el día que conmigo tuvo acceso carnal...” (ACC, leg. 20/34, ff. 1r., 2v., 4v. y 5r.).

<sup>12</sup> Como hijo de don Fernando habido fuera del matrimonio, sin más, aparece en ACC, leg. 34/5 (2), f. 49r.

<sup>13</sup> ACC, leg. 27/48, ff. 11r.-13v. Si tenía esa edad (f. 11r.) el 15-IX-1552, de ahí se deduce que nació en 1538.

de su persona y bienes porque no tiene padre legítimo”<sup>14</sup>, se le nombra como curador a Gonzalo Mexía. Unos años antes, en 1546, su padre, reconociéndolo como hijo natural, le puso un curador *ad litem*<sup>15</sup>. Su tío abuelo, el comendador de Herrera Diego López de Toledo, le lega una cantidad en 1550 “para que estudie [...], atento que es muchacho y que tiene buen natural y que su padre tiene hijas legítimas”<sup>16</sup>. Este mismo tío, en agosto de 1552, citándolo expresamente como hijo natural de su sobrino Fernando Álvarez Ponce de León, le hace una donación de ciento cincuenta y cuatro mil maravedís “para ayuda a su estudio y alimentos y porque con él tenga menos costa el dicho señor don Fernando Álvarez Ponce de León, su padre”<sup>17</sup>. Igualmente su tío abuelo el maestrescuela don Bernardino de Alcaraz, en su testamento de 1556, le da regreso del beneficio simple de Belalcázar y La Hinojosa de la diócesis de Córdoba y quería que se ordenase. Dice:

*Asimismo yo di regreso a don Juan de Luna, hijo natural del señor don Fernando, al beneficio simple de Belalcázar y La Hinojosa de la diócesis de Córdoba; él estudia bien y me dicen que es virtuoso, encárgole que estudie y se ordene y sirva a Dios Nuestro Señor y denle sus bulas*<sup>18</sup>.

Tenía el muchacho entonces dieciocho años. Más adelante, por una alusión expresa a Belalcázar (o Benalcázar) queda claro que este mismo Juan de Luna, treinta y cinco años después, el 7 de septiembre de 1591, cuando contaba cincuenta y tres de edad, aparece como clérigo presbítero en Toledo dando un poder para que se venda un esclavo suyo. Reproduzco en parte el documento por su curiosidad:

*Sepan cuantos esta carta de poder vieren cómo yo, don Juan de Luna, clérigo presbítero, vecino de esta muy noble ciudad de Toledo, otorgo y conozco que doy y otorgo mi poder [...] a Alonso Calvo, vecino de esta dicha ciudad de Toledo, que está ausente, especialmente para que [...] pueda vender y venda a cualesquier personas con quien se concertare a Alonso, mi esclavo, de color de membrillo cocido, que yo hube y compré de Hernando Morillo ... y de Antonia Gutiérrez, su mujer, **vecinos de la villa de Benalcázar**; que el dicho Alonso, mi esclavo, es de edad de diecinueve años [...] y tiene una señal en la barba que parece haber sido herida; el cual dicho Alonso, esclavo, podáis vender y vendáis con que no es ladrón, ni borracho, ni fugitivo, ni tiene mal contagioso, ni de gota coral, ni tiene otra tacha [...].*

*Don Juan de Luna. Francisco de Uceda, escribano público*<sup>19</sup>.

Y a los tres días, ante el mismo escribano, el esclavo fue vendido al regidor de Toledo Juan de Herrera por treinta y cuatro mil maravedís<sup>20</sup>.

Habiendo muerto Fernando Álvarez Ponce de León, padre de nuestro personaje, en 1560, esto es, unos treinta y un años antes del anterior documento, había heredado el señorío de Cedillo un hermano suyo, Antonio Álvarez de Luna (II). Pues bien, un hijo del segundo matrimonio de éste, Gabriel Ponce de León, alquila el 27 de julio de 1592, en nombre de su padre y como curador de sus hermanos menores, una casa a un “don Juan de Luna, clérigo presbítero”. Si se trata, según parece, del mismo Juan que venimos estudiando,

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, f. 11r. (aunque en los folios previos se repite en muchas ocasiones el nombre de su padre, *ibidem*, ff. 8r. y 10v.).

<sup>15</sup> ACC, leg. 50/8 (1), (portada de carpetilla).

<sup>16</sup> ACC, leg. 23/5, ff. 13v.-14r.

<sup>17</sup> ACC, leg. 27/48, ff. 8r. y ss., y la cantidad y lo entrecomillado en 14r. El 5-IX-1552 el muchacho acepta la donación (*ibidem*, ff. 10v. y 13v.-15v.). Actualizo las grafías.

<sup>18</sup> ACC, leg. 23/11 (1), f. 36v. Actualizo las grafías.

<sup>19</sup> ACC, leg. 48/12, f. 27r.-28v. Actualizo las grafías y la negrita es mía.

<sup>20</sup> *Ibidem*, ff. 29r.-32r.

Gabriel sería su primo hermano y Antonio Álvarez de Luna (II) su tío carnal paterno. Veamos unas líneas del documento:

*Sean cuantos esta carta de arrendamiento vieren cómo yo, don Gabriel Ponce de León, vecino y regidor de esta ciudad de Toledo, en nombre de don Antonio Álvarez de Toledo, mi señor y padre, señor de las villas de Cedillo y Moratalaz, [...] otorgo y conozco que alquilo y arriendo al señor don Juan de Luna, clérigo presbítero, vecino de esta ciudad de Toledo, que está presente, conviene a saber: la Casa del Naranjo, en que el dicho don Juan de Luna vive, en la parroquia de San Bartolomé de Sansoles, que es del dicho señor don Antonio de Luna, mi padre, y de mis hermanos...<sup>21</sup>.*

Pero Antonio Álvarez de Luna (II) había engendrado en su primer matrimonio al que sería el sucesor y heredero de la Casa de Cedillo, llamado -¿cómo no?- Antonio Álvarez de Luna (III), y éste se había casado con su prima hermana la hija mayor de su tío Fernando, la que se llamaba María Ponce (II) como la abuela, joven que era hermanastra de nuestro Juan de Luna. Y el matrimonio formado por Antonio Álvarez Ponce de León y Luna (III) y María Ponce (II) tenía un hijo de nombre Eugenio Álvarez Ponce de León, sobrinoastro doble de Juan de Luna como hijo de su hermanastra María Ponce y de su primo hermano Antonio Álvarez (III).

Pues bien, el 23 de septiembre de 1602, ante el escribano Francisco Rodríguez, un “don Juan de Luna, clérigo”, hace una cesión a Eugenio Álvarez Ponce de León (¿serían acaso tío y sobrino doble?). Comienza así:

*Sean cuantos esta carta de cesión vieren cómo yo, don Juan de Luna, clérigo, vecino de esta ciudad de Toledo, digo que por cuanto don Eugenio Álvarez Ponce de León me dio poder en causa propia para cobrar de sus alimentos seiscientos ducados [...], de los cuales dichos seiscientos ducados yo tengo cobrados cuatrocientos [...], don Eugenio me pide haga esta escritura. Y yo, por le hacer placer, es mi voluntad que el dicho don Eugenio Álvarez Ponce de León haya y cobre los dichos doscientos ducados que así me restan de los dichos seiscientos ducados. Por tanto [...] otorgo y conozco que doy [...] cesión al dicho don Eugenio Álvarez Ponce de León...<sup>22</sup>.*

Por tanto, en el caso no imposible de encontrarnos ante el Juan de Luna (II) nacido en 1538, este sacerdote tendría sesenta y cuatro años en esta última ocasión en que lo tengo documentado.

### **Juan de Luna (III) (h. 1575-), nieto legítimo de Antonio Álvarez (I)**

El hijo varón tercero de Antonio Álvarez (I), llamado, como hemos dicho, Antonio Álvarez de Toledo y Luna (II) (¿1525?-1596), heredó el señorío de Cedillo por muerte sin descendencia masculina de sus hermanos mayores Fernando Álvarez y Luis Ponce de León. Pues bien, Antonio Álvarez de Luna (II) casó tres veces<sup>23</sup>. La primera con doña Isabel de Ayala, de quien tuvo tres hijos: el sucesor, Antonio Álvarez de Toledo y Luna (III), Diego Ponce de León y Ana de Ayala, monja en San Clemente. La segunda con doña María de Alarcón y Toledo, hija de su prima hermana doña Bernardina de Toledo (I), hija natural del maestrescuela Juan Álvarez de Toledo (hermano de Antonio Álvarez (I) y del maestrescuela don Bernardino de Alcaraz) y esposa de Rodrigo de Alarcón, hijo de Martín de Alarcón y nieto de Rodrigo Cota. Y la tercera con doña Juana de Ayala, de quien no tuvo descendencia.

La boda de Antonio Álvarez (II) y María de Alarcón debió de celebrarse entre 1560 y 1571, y del matrimonio nacieron los ocho hijos siguientes: Gabriel Ponce de León, ya citado; **fray Juan de Luna (III), de la Orden de San Agustín**; fray Luis Ponce, de la Orden de San Francisco; Manuel Ponce de León; Jerónimo

<sup>21</sup> Vid. ACC, leg. 50/4, f. 1r. y v. y 4r.

<sup>22</sup> Vid. ACC, leg. 47/3, ff. 13r. y v. Actualizo las grafías.

<sup>23</sup> Para todos los datos relativos a la familia de Antonio Álvarez de Toledo (II) pueden leerse en ACC, leg. 34/5 (2), *Memoria de la genealogía del apellido de Zedillo y Ajofrines...*, f. 49v.

Ponce de León Luna (+1595); Bernardina de Toledo (II), Mariana de Alarcón, monja en la Concepción de Toledo, y María Ponce de León, monja en el toledano monasterio de San Miguel<sup>24</sup>.

Todos hubieron de nacer antes del 15 de noviembre de 1581, dado que ese día doña María de Alarcón aparece en un documento como ya difunta<sup>25</sup>. De algunos de ellos, como Gabriel y Bernardina (II), he recopilado varias noticias; de otros como Manuel y Jerónimo, muy pocas. Pero del que aquí me interesa, Juan de Luna, el hijo varón segundo, nacido muy probablemente en 1575, año apuntado por los investigadores como el del posible nacimiento del continuador del *Lazarillo*, solo he hallado su referencia en la genealogía citada, con el interesantísimo dato de que fue fraile agustino. Y de este bisnieto del maestrescuela Juan Álvarez de Toledo, y sobrino nieto por parte de padre y sobrino bisnieto por parte de madre del maestrescuela Bernardino de Alcaraz, y descendiente por el lado paterno de los Álvarez Zapata y por el materno de los Cota y los Álvarez Zapata, no he vuelto a encontrar más información. Lo único, por tanto, que sé de Juan de Luna (III) es que pertenecía a dos de las más señaladas familias judeoconversas toledanas y que, como hemos visto, ingresó en una orden religiosa, dato éste del cual infiero que hubo de poseer una buena cultura humanística. Su nombre, su posible año de nacimiento, el lugar donde vio la primera luz y su acervo cultural me inducen a pensar que puede tratarse del autor de la parisiense *Segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes*.

#### EL JUAN DE LUNA CONTINUADOR DEL LAZARILLO

Natural de Toledo, donde pudo nacer hacia 1575 según Piñero dice que conjetura Pelorson<sup>26</sup>, abandonó España en 1612 y, conforme datos del investigador francés, vivía ya en París en 1615. En esa ciudad y en tal año se imprimió la primera edición de su *Arte breve y compendioso para aprender a leer, pronunciar, escribir y hablar la lengua española*. Un bienio después, hacia 1617, se casó con Marguerite Rouchou, y el día 1 de enero de 1618 nació Anne, su primera hija. En 1620 publica en la capital francesa su *Segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes*, y en 1621 se traslada a Inglaterra. Establecido en el barrio londinense de Cheapside, siguió ganándose la vida, como lo había hecho en Francia, enseñando español. Al poco tiempo revisa la versión inglesa de su *Segunda parte* que se editó en Londres en 1622 con algunos cambios. También en la ciudad del Támesis, en 1623, apareció la tercera edición de su *Arte breve*, ahora en español e inglés, seguido de un *Coloquio familiar*. El libro lleva una dedicatoria a un noble y en ella el escritor aduce “la necesidad que de un tal amparo tiene un forastero que ha dejado su patria, parientes y haciendas por una justa y legítima causa”.

En ese mismo año de 1623 Luna consta como clérigo protestante encargado de la predicación en la Mercer’s Chapel del Cheapside londinense. Por aquellas fechas el escritor se lamentaba de que la subvención que le habían prometido no le era suficiente para mantener a su mujer y sus seis hijos. Tres años después nuestro personaje aparece junto al pastor de la iglesia italiana en Londres haciendo gestiones para que ambas congregaciones se unieran. Finalmente, en 1635, se casan dos de sus hijas, y, a partir de entonces, se pierde definitivamente el rastro del escritor.

#### LAS CONTINUACIONES DEL LAZARILLO. MOTIVOS DE LA DE LUNA

El *Lazarillo de Tormes* original, del que actualmente conocemos cuatro ediciones de 1554, tuvo una

---

<sup>24</sup> La lista completa de los hermanos consta en la genealogía ya citada de ACC, leg. 34/5 (2), f. 49v. Aunque Bernardina figure por ser mujer en uno de los últimos lugares de los árboles genealógicos, casi con toda seguridad no era la pequeña. Para todos los hermanos -salvo Juan de Luna-, *vid.* ACC, leg. 1/34, *passim*; y para Mariana y María, *ibidem*, ff. 9v.-10r.

<sup>25</sup> ACC, leg. 20/58, *Traslado simple de una cláusula de ratificación y donación que don Antonio Álvarez de Toledo y Luna otorgó por la que mandó a su hijo Gabriel Ponce que diese a su hermana doña Bernardina de Toledo 300 fanegas de pan para ayuda de su dote y casamiento* (15-XI-1581), f. 1v.

<sup>26</sup> *Op. cit.*, p. 70. Sigo en este apartado el resumen de la vida de Luna hecho por Piñero, *ibidem*, pp. 70-72.

continuación impresa en Amberes en 1555, hasta hoy día de autor anónimo. En ella, tras un primer capítulo en que Lázaro disfruta en Toledo de la compañía de unos tudescos “hasta que se mudó la gran corte”<sup>27</sup>, el protagonista, que continúa casado con la barragana del arcipreste, de la que ya ha tenido una hija, decide abandonar la ciudad para servir a un caballero de la Orden de San Juan que parte para la empresa de Argel. El grueso de la novela -a la que a partir de aquí, por su edición en Amberes, denominaré antuerpiense- lo constituyen las aventuras marinas de Lázaro, quien, tras naufragar apenas salir de Cartagena, se hunde en las profundidades mediterráneas y en ellas vivirá durante varios años peripecias sin fin.

Nada más caer en lo hondo del mar, Lázaro es atacado por un grueso ejército de peces, él se defiende con su espada, pero, al cabo de un tiempo, ya extenuado, logra refugiarse en una cueva de entrada muy angosta, donde pide a Dios, a la Virgen y a los santos que lo libren de aquellos terribles animales. Sus plegarias son atendidas y Lázaro se convierte en atún. Todavía cercado por una muchedumbre de pescados, él, hecho ya pez, sale disimuladamente de su escondite y se suma a la turba que lo atacaba. Unos centinelas descubren al nuevo compañero y lo conducen, primero, ante el capitán Licio, y, después, ante el general de los atunes, a quien Lázaro, engañosamente, se ofrece para acabar con el naufrago refugiado en la roca. Se acepta su ofrecimiento, y él, de regreso en la cueva, finge luchar y derrotar al enemigo humano. Acabado este episodio, Lázaro estrecha su amistad con el capitán Licio y su familia.

En los capítulos siguientes al buen Licio, por culpa de un traidor, lo meten en la cárcel y lo condenan a muerte. Entonces Lázaro y sus amigos atunes se organizan para liberarlo y triunfan en la empresa. A continuación preparan y envían una primera embajada de atunas, encabezada por la esposa de Licio, para explicar al rey que el alboroto acaecido no había constituido una sublevación contra Su Alteza. En una segunda visita de la dueña al monarca, este se encapricha de Luna, la hermosa atuna hermana de la señora, y la joven debe quedarse en la corte. Luego Lázaro asentó como privado del rey y éste determinó casar al antiguo pregonero con la linda Luna, y el matrimonio se llevó a efecto. Y un buen día, habiendo acompañado a las atunas a desovar en las costas de Cádiz, Lázaro sale a flote en la red de unos pescadores, que lo llevan a Sevilla y allí en un cadalso públicamente lo sacaron del pellejo del atún.

Vuelve a Toledo y, al pretender ver a su familia, que estaba en la casa del arcipreste, un alguacil se lo lleva a la cárcel por molestar de noche. Una vez en prisión y tras muchos problemas y ruegos, acuden su mujer y el clérigo, lo reconocen, y queda libre. En el capítulo final marcha a Salamanca donde ante toda la universidad sostiene una disputa con el rector. Y, por último, regresa a Toledo, donde “quisiera quedar en tan noble ciudad con fama de fundador de universidad muy celebrado”.

Muchos años después de la publicación de la antuerpiense -exactamente sesenta y cinco-, en 1620, en París se edita otra continuación del *Lazarillo*, que, en lugar de llamarse, *Tercera parte*, como era lo esperable, se imprime de nuevo con el título de *Segunda parte*. Pero, al iniciar la lectura, comprendemos las razones de la repetición, y es que este tercer relato comienza en el mismo punto en que lo hace la antuerpiense, es decir, cuando Lázaro parte de Toledo, dejando en la ciudad a su mujer y a su recién nacida hija al cuidado del arcipreste, y marcha al servicio del capitán de la Orden de San Juan para la guerra de Argel. Se nos cuenta también -tras un breve encuentro con su antiguo amo el escudero, que le robará sus vestidos- el naufragio de Lázaro a la salida de Cartagena; mas, en esta ocasión, el protagonista no se convierte en pez, sino que cae en las redes de unos pescadores que lo exhiben como un raro animal marino llevándolo de pueblo en pueblo metido en una media cuba y con el agua hasta la barbilla.

En Madrid, una noche, habiéndolo colocado con su tonel en la habitación de una posada, Lázaro intentó liberarse, pero, con el traqueteo, la cuba se volcó, y toda el agua se derramó sobre un aposento donde yacía la hija de la casa con un clérigo. Los amantes, espantados del diluvio, se echaron por una ventana desnudos como Adán y Eva. Al poco tiempo los captores llegaron con Lázaro a Toledo, donde su mujer con su hija de la mano fue a verlo, pero no lo reconoció; en cambio, él sí pudo apreciar que su esposa estaba embarazadísima, y del arcipreste, según cotillearon unas vecinas. Del disgusto se desmayó en el tonel y los pescadores, creyéndolo muerto, decidieron llevarlo a tirar al Tajo. Cuando lo conducían echado sobre un mulo al río, él, recuperado, gritó justicia a la ronda que pasaba y logró librarse de sus verdugos. Acudieron a la cárcel a reconocerlo su mujer y el arcipreste y salió libre, mas, como su esposa no quería nada con él, Lázaro les puso una querrela a ella y al arcipreste y, tras perder el pleito, se marchó de Toledo.

---

<sup>27</sup> La presencia de alemanes en Toledo y la mudanza de la gran corte nos lleva a la época de Carlos V y enlaza con las cortes con las que concluye el *Lazarillo* original.

A partir de entonces se desarrollan unos capítulos en Madrid, donde intentó vivir de ganapán y padeció lo suyo a causa de una alcahueta, que, sin decirle su contenido, lo contrató para llevar un arca a casa de una damita. Resultó que en el baúl iba escondido un galán, y cuando, por un accidente, los padres y los hermanos de la joven descubrieron al mancebo, éste se escapó. En aquel instante todos los varones de la familia arremetieron contra Lázaro, hasta que el padre se detuvo y explicó al ganapán que, si les decía quién era el robador de su honra, no le harían más daño. Lázaro estuvo de acuerdo y, marchando todos por las calles de Madrid en busca del ofensor, dio la casualidad de que nuestro protagonista vio a su amo el escudero y, en venganza del robo que otrora le hizo, se lo señaló a sus acompañantes como el galán de marras. Los caballeros salieron tras él, lo pillaron, y Lázaro pudo escapar.

Emprendió entonces el pregonero viaje hacia su pueblo de Tejares, pero, después de pasar por El Escorial, habiendo tomado equivocadamente no el camino hacia Salamanca, sino el de Valladolid, dio con una compañía de gitanos, que resultaron ser en su mayoría clérigos, frailes, monjas o ladrones que habían escapado de las cárceles o de sus conventos. Y entre ellos se encontraban la hija del posadero y el clérigo que habían saltado por la ventana desnudos. Después de largas conversaciones con ellos, se encaminó Lázaro hacia Valladolid y a una legua de esta villa, en una venta, se encontró comiendo a la alcahueta de Madrid con la doncella y su galán, quienes, por ir Lázaro disfrazado y con un parche en un ojo, no lo reconocieron. Inesperadamente entraron en la venta los hermanos de la joven y descubrieron a la muchacha y a la vieja y pretendieron matarlas. Ellas gritaron que eran ladrones, acudió el ventero, los detuvo y, acusándolos de haber dicho algunas palabras contra los oficiales de la Inquisición, logró que el Santo Tribunal se los llevara presos y los penitenciara.

Una vez llegado a Valladolid, ciudad en la que sirvió como escudero a siete mujeres juntas, Lázaro acabó yéndose a vivir con un ermitaño, que falleció a los pocos días y a quien heredó, y, finalmente, de regreso en la villa del Pisuerga, dio por su mala fortuna con la viuda del difunto, que lo ilusionó arderamente para que se casara con ella. Todo resultó una trampa de la que salió muy mal parado, y él se refugió en una iglesia, pensando que su vida ya no podría ser muy larga y para que los clérigos no le tuvieran que buscar en otra parte después de muerto.

Pero, ¿cuál fue la causa que movió al toledano Juan de Luna a hacer una nueva redacción de la *Segunda parte de la vida de Lazarillo*? Conforme él asegura, la razón fundamental fue un gran enfado, porque - deduzco yo de sus palabras- el autor de la continuación de 1555, es decir, de la antuerpiense, no era de Toledo, no conocía las historias de esta ciudad y se había inventado un relato fantástico que no tenía nada que ver con lo que se contaba de la vida del pícaro en la ciudad del Tajo. De ahí que Luna, para empezar, precise en el título que su *Segunda parte* está “sacada de las Corónicas antiguas de Toledo”. Y, por si esto fuera poco, en el preliminar “A los lectores”, el toledano, primero, apunta a la falta de realismo y veracidad de lo narrado por el novelista de la antuerpiense; y, segundo, insiste en que él sí va a relatar la auténtica versión, la real, porque la había oído contar muchas veces a las mujeres mayores de su familia en Toledo. Reproduciré lo que más me interesa de sus palabras:

#### *A los lectores*

*La ocasión, amigo lector, de haber hecho imprimir la Segunda parte de Lazarillo de Tormes ha sido por haberme venido a las manos un librito [la antuerpiense] que toca algo de su vida sin rastro de verdad. La mayor parte dél se emplea en contar cómo Lázaro cayó en la mar, donde se convirtió en un pescado llamado atún [...] y otros disparates tan ridículos como mentirosos, y tan mal fundados como necios. Sin duda que el que lo compuso quiso contar un sueño o una necedad soñada.*

*Este libro, digo, ha sido el primer motivo que me ha movido a sacar a luz esta Segunda Parte al pie de la letra, sin quitar, ni añadir, como la vi escrita en unos cartapacios, en el archivo de la jacarandina de Toledo<sup>28</sup>, que se conformaba con lo que había oído contar cien veces a mi abuela y tías al fuego las noches de invierno [...] Y asimismo le advierto [al lector] me tenga por coronista, y no por autor desta obra [...].*

<sup>28</sup> Según recoge Piñero, *op. cit.*, p. 267, n. 3: “Ni que decir tiene que todo esto de los cartapacios con la historia de Lázaro y los archivos de la jacarandina de Toledo es pura invención del autor, que parece inspirarse en Cervantes cuando finge que la historia de don Quijote estaba escrita en los archivos de La Mancha” (Riquer, pág. 699, nota I).”

Finalmente, cuando Luna concluye su novela, vuelve a insistir en que él no se ha inventado nada, no ha hecho como el necio de la antuerpiense, sino que se ha limitado a referir la historia tal como se relataba en su ciudad y a él se la contaban en su casa. Dice en el último párrafo de la novela:

*Esta es, amigo lector, en suma, la segunda parte de la vida de Lazarillo, sin añadir ni quitar de lo que della oí contar a mi bisabuela. Si te diere gusto, aguarda la tercera, que te lo dará no menor.*

#### COINCIDENCIA ENTRE LAS SEGUNDAS PARTES. UNA DIGRESIÓN SOBRE LA ATRIBUCIÓN A ALFONSO DE VALDÉS DEL PRIMER *LAZARILLO*

Si bien en los resúmenes de ambas novelas ya he apuntado algunas de las similitudes existentes entre una y otra, quiero volver sobre cierto aspecto en el que coinciden y hacer hincapié en ese punto común, que me parece de verdadero interés.

Uno de los rasgos primeros que comparten -y piénsese que el autor de la antuerpiense pudo ser contemporáneo del creador del *Lazarillo* original, y Luna conocía muy bien las historias de Toledo- es en situar el comienzo de esta segunda parte de la vida de Lázaro en el momento en que el protagonista, que acaba de tener su primera hija, está a punto de embarcarse para la jornada de Argel. Pues bien, sabiéndose que esta fracasada empresa del reinado de Carlos V acaeció en 1541, y que la primera parte del *Lazarillo*, es decir, la original, concluye cuando Lázaro estaba recién casado y “el mismo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró y tuvo en ella Cortes”, forzosamente hemos de concluir, según dos escritores enterados -uno por ser de la época y otro por su vinculación a la ciudad-, que tales Cortes tuvieron que ser, como ya advirtieron en su día los investigadores<sup>29</sup>, las de 1538, y no las de 1525. Y asimismo habría que pensar que la batalla de los Gelves, en la que murió, según la obra original, el padre de Lazarillo cuando él tenía ocho años, no fue la de 1510 -pues el pícaro, si hubiera nacido en 1502, tendría treinta y seis al casarse en 1538-, sino la más cercana empresa de los Gelves de 1520, año del que inferimos que el joven habría nacido en 1512 y se habría casado a los veintiséis. Esto si nos atenemos al hecho histórico de donde hacen arrancar sus relatos ambos novelistas, algo en lo que coinciden uno y otro plenamente. O ¿vamos a pensar que los dos malinterpretaron o no supieron ver el punto histórico en el que terminaba el primer *Lazarillo*? Traigo esto a colación de haberse puesto en candelero últimamente y de nuevo la atribución de autoría del *Lazarillo* a Alfonso de Valdés, escritor fallecido en 1532, y que, si realmente hubiera sido el creador del pícaro, tendría que referirse a las cortes de 1525, porque él no conoció las de 1538, y lógicamente, en ese caso, la de los Gelves sería la de 1510.

Permitaseme ahora una digresión y un apunte en relación con esa defensa de la autoría de Alfonso de Valdés afirmada recientemente por Rosa Navarro Durán<sup>30</sup>, aunque tal atribución no es original, pues ya la apuntó en su día Alfred Morel Fatio<sup>31</sup>, que situaba al autor entre los erasmistas y en particular aludía a los hermanos Valdés, y la ha defendido Joseph V. Rikapito, que cree la obra atribuible a Alfonso de Valdés<sup>32</sup>.

<sup>29</sup> *Vid.*, por ejemplo, *Lazarillo de Tormes*, edición de Francisco Rico, Madrid, Ediciones Cátedra, 4.<sup>a</sup> ed., 1989, p. 19\*, donde el editor escribe: “la *Segunda parte* de 1555 [...] cuenta que el pregonero “se fue a embarcar para la guerra de Argel” de 1541. El dato nos obliga a descartar las Cortes de 1525 como telón de fondo del *Lazarillo* original, nos aconseja entender que el relato se cierra con una evocación de las de 1538-1539 y, sobre todo, nos asegura que los coetáneos ponían la “prosperidad” del protagonista en los alrededores de 1540”. A su vez, Piñero, *op. cit.*, p. 130, n. 1, con respecto a la antuerpiense anota: “El autor anónimo de esta *Segunda Parte* entendió que las cortes celebradas en Toledo, a las que alude *Laz.* VII, son las de 1539, y queriendo empalmar la acción a continuación con el texto primero, de 1554, sitúa a Lázaro camino de Argel en esta expedición desastrosa de 1541”.

<sup>30</sup> *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes*, Madrid, Gredos, 2003.

<sup>31</sup> “Recherches sur *Lazarillo de Tormes*”, *Études sur l'Espagne*, 1.<sup>a</sup> ser. II, París, 1895, pp. 164-166.

<sup>32</sup> *Vid. Lazarillo de Tormes*, edición de J. V. Rikapito, Madrid, Cátedra, 11.<sup>a</sup> ed., 1983, pp. 44-51 y 81.

El excursio tiene que ver con el verbo **entrar**, que -si no he entendido erróneamente- quiere decir, según Navarro Durán, ‘entrar por primera vez’ en un sitio. Escribe la profesora:

*En el texto, además, lo que se subraya no son las Cortes, sino la entrada del Emperador en Toledo por primera vez: “en esta insigne ciudad de Toledo entró”<sup>33</sup>.*

Pues, aunque parezca de Perogrullo lo que voy a decir, el verbo *entrar* significa -sin más añadidos temporales- acceder a un sitio, y no solo acceder por primera vez, sino también por segundas, terceras y enésimas veces, como bien sabe cualquier hablante de español. Pero, para abundar en la cuestión, pondré algún ejemplo histórico donde el contexto sea similar al de su uso en el *Lazarillo*. Veamos. Nadie dudará de que los Reyes Católicos visitaron Toledo en múltiples ocasiones antes de 1502, pues bien, la soberana en diciembre de ese año recompensó a un toledano con cierta cantidad

*por el daño que reçibió en una casa quel tiene çerca de Lazarobuey, en que posamos el Rey mi señor e yo al contra e a las bisperas el día que agora entramos en la çibdad de Toledo<sup>34</sup>.*

Y otra muestra. En la tercera parte de su historia, después de la toma de Alhama (1482), el cronista Pulgar cuenta “cómo el Rey **entró a talar la vega de Granada**”, y explica:

*Como el Rey ovo bastecido a Alhama, andobo por aquella tierra de moros haciendo talas [...] e luego volvió con toda su hueste para la cibdad de Córdoba. En estas entradas que el rey fizo en tierra de moros se mostró el gran poder del Rey [...]<sup>35</sup>.*

Esto en el capítulo X, y en el XLI, referido a 1485, tres años después, el historiador narra “Cómo el Rey e la Reyna mandaron juntar sus gentes, y el Rey **entró en el Reyno de Granada**”<sup>36</sup>. Y no tengo que recordar que el reino de Granada comprendía las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería, y que el monarca ya había entrado con anterioridad varias veces en parte de ese territorio.

Me detendré ahora en el apunte. Navarro Durán da por hecho que el padre del pícaro, citado en el *Lazarillo* original, falleció en la derrota de los Gelves de 1510. He aquí sus palabras:

*Como dice su madre al ciego, “había muerto en la de los Gelves”, es decir, en la malhadada expedición de García de Toledo, duque de Alba<sup>37</sup> (de Tormes), en 1510<sup>38</sup>.*

Ante todo es justo decir que fue Marcel Bataillon el primero en apuntar que esa de los Gelves podía no ser la de 1510, en la que falleció don García, el hijo del duque de Alba, sino la de 1520<sup>39</sup>, dirigida por don Hugo de

---

<sup>33</sup> Navarro Durán, *op. cit.*, p. 42. La negrita es mía.

<sup>34</sup> Tomo esta cita de Rafael Domínguez Casas, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid, Editorial Alpuerto, 1993, p. 234. La negrita es mía.

<sup>35</sup> Hernando del Pulgar, *Crónica de los muy altos e muy poderosos don Fernando e doña Isabel*, en *Crónicas de los reyes de Castilla III*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXX, Madrid, M. Rivadeneira; reimp. Madrid, Ediciones Atlas, 1953, p. 375. La negrita es mía.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 410. La negrita es mía.

<sup>37</sup> *Sic*. Don García no fue duque de Alba, porque premurió a su padre.

<sup>38</sup> Navarro Durán, *op. cit.*, p. 40.

<sup>39</sup> Marcel Bataillon, *Novedad y fecundidad del Lazarillo de Tormes*, Salamanca, Ediciones Anaya, 1973, p. 23.

Moncada y que resultó un éxito, aunque es de suponer que con las consiguientes bajas. Entre los muchos ejemplos de referencias en documentos históricos a esta última jornada de los Gelves, aduciré aquí varios y, en primer lugar, uno muy interesante por proceder de un toledano hacia 1530. Se trata de Diego Hernández Ortiz, un jurado de Toledo -por cierto, amigo y compañero de alboroto del poeta Garcilaso de la Vega-, quien, después de haber vivido la guerra de las Comunidades, escribió una crónica de ellas, titulada *Memoria de las que obo en el Reyno llamadas Comunidades...*<sup>40</sup>, en cuyo capítulo 27, cuando la historia ya se sitúa avanzado 1520, relata cómo se alzó la villa de Madrid en Comunidad. Comienza del siguiente modo:

*Madrid se leuantó y comenzó a tomar las varas a la Justizia [...] y parezió que hera vien tomar el alcázar [...]. Estando, pues, puesto zerco a la fortaleza [...], llegó Diego de Vera<sup>41</sup>, capitán de la artillería de Su Majestad, y **venía de los Gelves** y traía quinientos hombres de armas, buena jente de guerra...*<sup>42</sup>.

Fray Prudencio de Sandoval, que probablemente en su *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* tomó como base para sus capítulos de las Comunidades el relato de Hernández Ortiz, al llegar en su narración a 1521, escribe:

*Jueves [...], a 21 de hebrero de este año [1521], salió Juan de Padilla de Zaratán, llevando consigo mucha gente de Valladolid de a pie y caballos, con los demas de la gente que **vino de los Gelves**...*<sup>43</sup>.

Y Pedro Mexía, “cronista del invictísimo emperador Carlos V”, en su *Relación de las Comunidades de Castilla*<sup>44</sup>, cita a don Hugo de Moncada y alude a:

*la otra armada y gentes de guerra que últimamente había llevado don Hugo, con que conquistó **la isla de los Gelves**...*<sup>45</sup>.

Y el mismo historiador, cuando comenta que el cardenal Adriano de Utrecht, como gobernador del reino designado por Carlos V, desde Valladolid había mandado al licenciado Ronquillo para someter a la ciudad de

---

<sup>40</sup> Editada por el conde de Atarés, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, t. CXVIII, Cuadernos I y II, enero.-junio, 1946, pp. 479-545.

<sup>41</sup> Este personaje había dirigido en septiembre de 1516, siendo regente Cisneros y cuando aún no había venido Carlos I a España, una fracasada expedición a Argel (*vid.* José García Oro, *El cardenal Cisneros. Vida y empresas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1992, t. I, pp. 364-368). El desastre lo contó Álar Gómez de Castro en *De rebus gestis...*, donde explica que, al recibir el cardenal la noticia, dijo: “Nos comunican que nuestro ejército ha sido vencido y desbaratado en África. Pero no ha sido gran pérdida, pues España se ve vaciada de hombres criminales y audaces”. Y el mismo Álar Gómez comenta a las pocas líneas: “Lo que dijo que “España se veía así vaciada y liberada de hombres perversos”, lo copió del rey Fernando quien solía repetir que deberían hacerse algunas expediciones no por otro motivo sino para purgar de ladrones [...] a la juventud española” (cfr. Alvar Gómez de Castro, *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*, edición, traducción y notas por José Oroz Reta, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1984, p. 444).

<sup>42</sup> *Op. cit.*, p. 447. La negrita es mía.

<sup>43</sup> Fr. Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, edición y estudio de Carlos Seco Serano, Madrid. Biblioteca de Autores Españoles, Ediciones Atlas, 1955, t. I, p. 402. La negrita es mía.

<sup>44</sup> En *Historiadores de sucesos particulares*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXI, Madrid, 1852, pp. 367-407.

<sup>45</sup> *Op. cit.*, p. 370. La negrita es mía.

Segovia, explica:

*enviaron con él mil hombres de a caballo, los más de los cuales eran de las guardias que poco había que eran venidos de la jornada de mar que don Hugo de Moncada había hecho de los Gelves*<sup>46</sup>.

Con esto lo que quiero probar es que, en torno a 1530, y aun después, la expedición a los Gelves que más sonaba, la que estaba más viva en la mente de los españoles era la más próxima en el tiempo, la última, la de don Hugo de Moncada<sup>47</sup>. La de 1510 quedaba muy lejos y había sido opacada por la más recientemente ocurrida. Y ya tan pronto como hacia 1525, según nos muestra el testimonio de Hernández Ortiz, en Toledo, cuando se hablaba de la de los Gelves, no se aludía a la de 1510, sino a la que encabezó Moncada.

#### SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE LAS SEGUNDAS PARTES

La continuación del *Lazarillo* de 1555 y la de Luna, además del citado embarque del protagonista para Argel y del inmediato naufragio, tienen otros detalles ya iguales; ya en parte similares, en parte diferentes; ya completamente distintos, que me interesa analizar.

Empezaré por el hecho absolutamente calcado de una a otra de que la mujer de Lázaro haya parido una niña, y de que a ella, que sigue enredada con el arcipreste, se le dé en las dos novelas el nombre de Elvira. Pero lo llamativo es que en el relato de Luna, la segunda vez que se la nombra, sufre un lapsus el toledano y la llama de otra manera. Veamos los dos momentos. Dice cuando la cita en la primera ocasión:

*Entre otros vino **mi Elvira** con mi hija de la mano...*<sup>48</sup>.

En cambio, en el siguiente capítulo, explica:

*Hicieron venir al acipreste y a **mi buena Brígida** para probar si era verdad que yo fuere el Lázaro de Tormes que decía. Entró mi mujer la primera...*<sup>49</sup>.

¿A qué se debió el error? ¿Al apresuramiento? ¿A una errata? ¿O había algo más en el fondo que llevó a Luna a dar un nombre distinto del que había puesto a la barragana el de la antuerpiense? ¿Sería el nombre verdadero de la manceba, que él supiera por tradición oral de sus abuelas y tías? Desde luego, Elvira y Brígida pueden parecerse, aunque no mucho. Y lo que sí estoy en condiciones de afirmar es que el segundo de esos nombres en el siglo XVI era muy poco común, menos incluso que el primero. Baste decir que en el censo de Toledo de 1561, que he revisado, solo se cuentan treinta y seis Elviras, y Brígidas nada más que cinco<sup>50</sup>. De hecho, en mis investigaciones toledanas, yo apenas lo he registrado. Y digo apenas porque solo lo he anotado

<sup>46</sup> *Op. cit.*, p. 377. La negrita es mía.

<sup>47</sup> Joseph Pérez, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 6.<sup>a</sup> ed., 1998, p. 232, escribe el siguiente párrafo que corrobora lo que venimos diciendo: “Otra parte de los guardas del reino había constituido el grueso de la fuerza expedicionaria enviada a ocupar la isla de Djerba en 1519. Una vez efectuada su misión con éxito, esta tropa (*la gente de los Gelves* de la que hablan los cronistas), 800 lanzas en total, había desembarcado en Cartagena en julio de 1520. Se había pretendido que interviniera contra los comuneros que habían puesto sitio al alcázar de Madrid, pero su jefe, Diego de Vera, se había negado a tomar parte en la guerra civil”.

<sup>48</sup> Anónimo y Juan de Luna, *Segunda parte del Lazarillo*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, Cátedra, 1999, p. 304. La negrita es mía.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 309. La negrita es mía.

<sup>50</sup> Martz y Porres, *op. cit.*, pp. 161-288.

dos veces y ambas como nombre de sirvientas. La primera lo era de doña Aldonza de Alcaraz, la madre de Antonio Álvarez (I), señora que en 1508 ordenó unas mandas para que se cumplieran al fin de sus días y, entre ellas, incluyó la siguiente para una mujer de su servicio:

*-A Brígida está satisfecha, que le di cinco mil maravedís y una cama de ropas [...]*<sup>51</sup>.

Y la segunda, mucho más curiosa, ya la apuntó hace cuatro años como una de las posibles amantes de don Bernardino de Alcaraz, ilustre clérigo del Toledo del siglo XVI que puede que fuera conocido en la ciudad como el “arcipreste de San Salvador”. Escribía yo entonces:

*Repararé las mujeres -excluyendo a las de su familia y a las de noble linaje- que aparecen como beneficiarias de diversas cantidades en el testamento y codicilo del maestrescuela Alcaraz, pues, en el caso -¿hipotético?- de que D. Bernardino hubiese sido para el autor el modelo del arcipreste, podríamos aventurar que la mujer de Lázaro de Tormes fuese alguna de las recompensadas.*

Y, entre las cinco que seleccioné, una se llamaba Brígida, para la cual el maestrescuela ordenaba:

*A Brígida*<sup>52</sup> *Fernández mando en limosna cinco mil maravedís [...]*<sup>53</sup>.

Admito que tal vez sea una pura casualidad, pero no deja de resultar interesante.

Sigamos con los nombres de los personajes en una y otra novela. Ha llamado la atención que el autor de la antuerpiense, casi al final de su relato, ponga nombre al arcipreste de San Salvador. Copiaré la frase inserta en el capítulo XVII. Dice el protagonista:

*-¡Oh, mi señor **Rodrigo de Yepes, arcipreste de San Salvador**, mirad cuál está el vuestro buen criado Lázaro de Tormes...*<sup>54</sup>

Contrariamente, Juan de Luna en ningún momento de su novela da un nombre al clérigo, al que solo designa por su cargo eclesiástico, aunque sí adoptó y coincidió en llamar a la criada Elvira, salvo cuando se equivocó. Y esta vez, ¿por qué Luna no adopta el nombre? ¿Tal vez porque en la realidad el arcipreste no se llamaba así, y él, como el autor del *Lazarillo* original, estaba dispuesto a mantener en secreto lo que solo era sabido en la ciudad del Tajo y únicamente en determinados círculos familiares o de amigos? ¿O sencillamente se le había olvidado ya cómo se llamaba el individuo, pero sabía que no era Rodrigo de Yepes? Desde luego, el nombre de la antuerpiense es muy toledano; según ya dijo Bataillon, “cae bien a un propietario de viñas”<sup>55</sup>; y, como curiosidad, aunque debió de haber más en la provincia, diré que en el censo de la ciudad de Toledo de 1561, ya citado, aparece un individuo con ese nombre<sup>56</sup> y yo he documentado a un mercader con igual denominación<sup>57</sup>.

---

<sup>51</sup> ACC, leg. 22/18, *Memorial de los descargos y mandas que D.<sup>a</sup> Aldonza de Alcaraz ordenó que se habían de cumplir*, f. 1v. Actualizo las grafías.

<sup>52</sup> El ms. pone Virgida.

<sup>53</sup> ACC, leg. 23/11 (1), f. 35r. Actualizo las grafías.

<sup>54</sup> Anónimo y Juan de Luna, *Segunda parte del Lazarillo*, p. 244. La negrita es mía.

<sup>55</sup> Bataillon, *op. cit.*, p. 83.

<sup>56</sup> Martz y Porres, *op. cit.*, p. 197.

<sup>57</sup> AHPT, prot. 1.337 (año 1530), f. 402v. José Luis Madrigal me apunta la existencia de un fraile en el monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid llamado también Rodrigo de Yepes, religioso y escritor relacionado con el toledano maestro Alejo Venegas (cfr. Ildelfonso Adeva Martín, *El maestro Alejo Venegas*

Mas, respecto del arcipreste innominado de Juan de Luna, me vuelven a sorprender los lapsus, en esta ocasión referidos a la dignidad que el clérigo ostentaba. Comienza llamándolo “acipreste”<sup>58</sup> (cap. I), pero, la segunda vez que lo cita (cap. VI), le da el rango de “arcediano”. Después usa cuatro veces “acipreste” (cap. VII), para muy pronto volverlo a llamar “arcediano” (cap. VIII) e inmediatamente retoma el “aciprés”, ahora apocopado. Y a partir del siguiente capítulo no vuelve a sacar al personaje en lo mucho que queda de novela. En ningún caso utiliza el complemento “de San Salvador”.

Es cierto que Juan de Luna sufre algún despiste y que acaso por falta de información cae en el anacronismo, como, cuando entre los años 1541 y 1550 que es aproximadamente el tiempo que cubre el relato, habla de que se está construyendo El Escorial. Pero la confusión de cargos eclesiásticos en un escritor nacido en Toledo, ciudad y arzobispado abundantísimos en clérigos, y cada cual con su categoría bien especificada, parece impensable en alguien mínimamente informado. ¿Qué le ha ocurrido entonces? ¿Por qué confunde *arcipreste* con *arcediano*? Intentaré dar una respuesta en el siguiente apartado.

#### “UNA DIGNIDAD DE LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO”

Juan de Luna, en el capítulo octavo de su continuación, después de haber venido mezclando indistintamente, como hemos visto, la categoría de arcipreste con la de arcediano, cita por última vez al personaje y no lo hace empleando ninguno de esos dos títulos, sino refiriéndose a él como “una dignidad de la santa iglesia de Toledo”. Y eso es lo que parece que Luna tenía claro en su mente, que el clérigo en cuestión era alguien vinculado, no a algún lugar del arzobispado de Toledo, sino a la catedral primada. Porque explicaré que la expresión “de la Santa Iglesia de Toledo” (yo lo escribiría así), no se refiere a la amplísima archidiócesis toledana, sino, en concreto, a la Santa Iglesia Catedral de la ciudad. Pondré dos ejemplos de los miles que se podrían aducir. Cuando algún miembro del cabildo otorgaba o recibía algún documento ante escribano en el recinto catedralicio se empleaba comúnmente la expresión “**estando dentro en la Santa Iglesia de Toledo**”, es decir, estando en la catedral. Así, el 4 de febrero de 1486,

*estando dentro de la santa iglesia de Toledo, antel venerable e sabio varón don Francisco Áluares de Toledo, vicario [se presentó una carta de los reyes]*<sup>59</sup>.

Y el canónigo Bernardino de Alcaraz otorga el 27 de marzo de 1527 una carta de poder:

*que fue hecha y otorgada en la dicha ciudad de Toledo estando dentro en la santa iglesia de Toledo...*<sup>60</sup>.

Una vez sabido que el autor se refiere a una dignidad de la catedral toledana, veamos por qué entiendo yo que confunde las categorías de arcipreste y arcediano, aunque no quiero eludir el hecho de que pueda tratarse de un simple y comprensible error, dado que son palabras muy parecidas y que no es el único caso constatado

---

*de Busto. Su vida y sus obras*, Toledo, Diputación Provincial, 1987, p. 198; y Julián Martín Abad, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, Arco Libros, 1991, t. II, pp. 826-827, 873, 878, y t. III, pp. 1016 y 1065).

<sup>58</sup> La forma *acipreste* es una variante que ya aparece en algunas ediciones del *Lazarillo* original en 1554 (vid. *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, edición de Alberto Blecuca, Madrid, Clásicos Castalia, 2.<sup>a</sup> ed. 1984, p. 65). Según el *Diccionario de Autoridades* (s. v. *acipreste*), “Nebrixa en su vocabulario, y Covarrub[ias] en su Diccionario trahen esta voz”.

<sup>59</sup> Pilar León Tello, *Judíos de Toledo*, Madrid, CSIC, Instituto “B. Arias Montano”, 1979, t. I, pp. 516-518, entrada núm. 74. La negrita es mía.

<sup>60</sup> AHPT, prot. 1.365, f. 181r. Actualizo las grafías y la negrita es mía.

de uso incorrecto de una por otra<sup>61</sup>. Pero yo creo que la equivocación se explica porque, como bien escribe Piñero, cuando Juan de Luna se pone a escribir su relato “ha llovido mucho”, hacía muchos años tanto de la historia real, si es que la hubo, como del primer *Lazarillo*. Además a él la versión le había llegado cuando era niño -época en que es imposible que distinguiera las dignidades- y a través de ancianas que no se detendrían en aclarárselo. A él se le quedó en la cabeza la palabra *arcipreste*, pero no la distinguía de *arcediano* que también le sonaba.

Aparte de esto, yo hallo una explicación más para la confusión. Y es que, si el personaje literario del “arcipreste de San Salvador” tuvo como modelo en la realidad a don Bernardino de Alcaraz (1484-1556), canónigo y maestrescuela de la catedral de Toledo<sup>62</sup>, conocido acaso burlescamente en la ciudad con aquella denominación (que sería la que trasladase el autor del *Lazarillo* original a su novela), resulta -para mayor confusión de niños- que Alcaraz tenía un hermano mayor, de nombre Juan Álvarez de Toledo (1478-1546), canónigo y maestrescuela toledano como él, cuyo título más conocido era el de “arcediano”, en este caso de Écija, aunque residía en Toledo.

Recordemos que ambos -Alcaraz, “arcipreste”, y Juan Álvarez, arcediano- pertenecían a la familia Álvarez Zapata y eran hermanos de Antonio Álvarez (I) y cuñados de María Ponce (I), la nieta de la de Luna. Y uno y otro -tanto Juan como Bernardino- habían sido archifamosos en la ciudad, con muchísimo dinero y los dos concubinarios. El arcediano, según quedó dicho<sup>63</sup>, fue padre de doña Bernardina de Toledo. Y, si no me equivoco, Alcaraz, el posible “arcipreste”, había engendrado un varón a quien puso su mismo nombre<sup>64</sup>. Por cierto, que del 30 de agosto de 1527 he descubierto un documento curiosísimo, donde se ve claramente cómo a Juan Álvarez se le llamaba *el arcediano* y donde además consta que era cura de la iglesia toledana de San Salvador. Dice el texto así:

*Sepan cuantos esta carta de poder vieren cómo yo, el arcediano don Juan Álvarez, canónigo en la Santa Iglesia de la muy noble ciudad de Toledo, cura de la iglesia de San Salvador de la dicha ciudad de Toledo [...otorgo mi poder a vos] Juan Fernández, mi criado; especialmente para que por mí y en mi nombre podáis [...] haber y cobrar todos los diezmos [...] al dicho mi beneficio curado de la dicha iglesia de San Salvador [...] Testigos: Juan Díaz [...] y Antonio Carrillo, criados del dicho Sr. arcediano.*

*Joan[e]s Alu[are]z  
Canonicus Toletanus<sup>65</sup>*

Para mayor abundamiento y vinculación familiar traeré a colación de nuevo cómo el tercer Juan de Luna, el nacido hacia 1575, era, por parte de madre, bisnieto del maestrescuela, canónigo y arcediano Juan Álvarez, y sobrino bisnieto por el lado materno y sobrino nieto por el lado paterno del maestrescuela y canónigo Alcaraz.

De este modo, ¿cómo no se le iban a confundir las dignidades a un Juan de Luna niño que oía las viejas historias de sus antepasados contadas por sus abuelas y tías? Lo raro hubiera sido que con el tiempo que había pasado él recordara todo a la perfección y distinguiera con claridad y exactitud a los numerosos clérigos y dignidades que había habido en su familia.

---

<sup>61</sup> A un tío carnal de San Juan de la Cruz, que era arcipreste de Rodilla y morador en Torrijos, lo llaman en algún documento, por error, arcediano (*vid.* Crisógono de Jesús OCD, *Vida y obras de San Juan de la Cruz*. Revisada y aumentada con notas por Matías del Niño Jesús OCD. Edición crítica de las obras del Doctor Místico, notas y apéndices por Lucinio Ruano OCD, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 10.<sup>a</sup> ed., 1978, p. 23, nota a -donde dice que toma el dato de Jose G. Menor, *El linaje familiar de Santa Teresa y San Juan de la Cruz*, Toledo, 1970, p. 208- y p. 27, n. 27).

<sup>62</sup> *Vid.* mi obra ya citada en la nota 4.

<sup>63</sup> *Vid. supra* p. 20.

<sup>64</sup> AHPT, prot. 1.365, de Pedro Núñez (año 1527), f. 209r.

<sup>65</sup> AHPT, prot. 1.365, f. 250v. Actualizo las grafías y la negrita es mía.

## OTRAS REFLEXIONES

Haré a continuación cuatro comentarios finales relativos al supuesto caso de que Juan de Luna (III) fuese el autor de la *Segunda Parte*. Primero, como ya indiqué, la madre de este personaje murió antes del 15 de noviembre de 1581, y el niño, probablemente nacido en 1575, quedó huérfano a edad muy temprana. ¿No es curioso que Juan de Luna, el novelista, al informarnos de que la historia de Lázaro se la habían contado las mujeres de su familia no cite a su madre y sí a su bisabuela, abuela y tías?

Segundo, dado que estos relatos familiares tan antiguos normalmente se transmiten por la misma rama donde se han producido, tales señoras tuvieron que ser de los Álvarez Zapata, y más aún si tanto el padre como la madre -según sabemos- y las dos abuelas -conforme diré- de Juan de Luna (III) pertenecían a dicha familia. Por otro lado, las referidas bisabuela, abuela y tías Álvarez forzosamente habrían de ser señoras de cierta edad y que estuviesen vivas en torno a 1580 ó 1585 cuando el muchacho contase entre cinco y diez años. Pues bien, las mujeres de la familia Álvarez Zapata que, entre otras, podrían cumplir estas condiciones serían:

a) Bisabuela: la madre de doña Bernardina de Toledo (I), esto es, la concubina del arcediano Juan Álvarez. Desconozco su nombre, pero si nos atenemos al *Lazarillo* original y pensamos que fue ella la barragana del “arcipreste”, suponiendo que para 1538, cuando comenzó su relación con el clérigo, pudiera tener veinte años, habría nacido en 1518 y a la altura de 1585 contaría sesenta y siete. Sin embargo, yo creo que esta señora debió de nacer antes, como hacia 1508. Conforme a la *Segunda parte*, permaneció en Toledo junto al eclesiástico y no siguió a Lázaro en sus andanzas.

b) Abuela: doña Bernardina de Toledo, la citada hija espuria del arcediano Juan Álvarez y sobrina carnal de Bernardino de Alcaraz. Nacida aproximadamente en 1525, casó hacia 1540 con Rodrigo de Alarcón, nieto de Rodrigo Cota el Viejo e hijo de Martín de Alarcón e Isabel Zapata<sup>66</sup> (prima hermana del maestrescuela Juan Álvarez, como hija de su tío Luis). Tuvo doña Bernardina seis o siete hijos, entre ellos a la fallecida María de Alarcón, madre de Juan de Luna (III), y vivía en septiembre de 1579.

c) Tías carnales: las hermanas de la difunta María de Alarcón, llamadas María de Toledo y Ana Carrillo. Descarto para los relatos familiares a Isabel de Peralta, también hermana de María, y a Jerónima de Alarcón, asimismo posible hermana, porque ambas, desde 1549 y 1562 respectivamente, eran monjas en la toledana Concepción Francisca.

Tercero, la historia de Juan de Luna (III) como fraile agustino, luego posiblemente salido de la Orden por haberse hecho protestante o haber caído bajo sospecha de los inquisidores por hereje, encajaría perfectamente con la de Juan de Luna, el novelista exiliado y clérigo protestante. Recordaré aquí cómo Lutero fue también fraile agustino y cómo miembros de esta Orden padecieron graves problemas con la Inquisición, tal fue el caso de Fray Luis de León, que se educó en el convento toledano de San Agustín, donde muy posiblemente también estudió Juan de Luna (III). Para proseguir, pues, la investigación acerca de este personaje habría que estudiar la documentación y las crónicas españolas de la Orden agustiniana.

Y cuarto, si en algún momento se confirmara que Juan de Luna (III) es el mismo que el escritor refugiado en París y Londres, por el hecho de pertenecer a los Álvarez Zapata y haber afirmado en su obra que la vida del pregonero era un relato tradicional de su familia transmitido oralmente por sus tías y abuelas, ello confirmaría mi hipótesis de que el “arcipreste de San Salvador” del *Lazarillo de Tormes* tuvo algo que ver con algún tonsurado de los Álvarez Zapata.

## CONCLUSIÓN

---

<sup>66</sup> Vid. Francisco Cantera Burgos, *El poeta Ruy Sánchez Cota (Rodrigo Cota) y su familia de judíos conversos*, Madrid, 1970, árbol genealógico entre las pp. 8 y 9.

Creo haber demostrado sobradamente que Juan de Luna, el autor de la *Segunda parte de la vida de Lazarillo*, pudo ser un descendiente de la familia Álvarez Zapata-Ponce de León Luna. De ahí que también me incline a considerar ciertas las afirmaciones del escritor relativas a que la historia del pícaro, que algo debió de tener de verdadera, se la contaron las mujeres mayores de su familia, quienes la conocían porque había sucedido, en lo que concierne al “arcipreste”, entre varones clérigos de su linaje.

Pero, debido a los muchos años transcurridos, a Luna, cuando se pone a escribir, se le confunden en su imaginación los cargos eclesiásticos de sus parientes, y, sin embargo, tal vez recuerda con claridad el nombre de la manceba por haberlo oído muchas veces de boca de sus abuelas y tías o porque acaso la joven sobrevivió mucho a su amante y se convirtió en su ancianidad en la “buena Brígida”.

Lo que también parece evidente, ya que en ello coinciden las dos *Segundas partes*, es que la barragana -¿del arcipreste? ¿del arcediano?- tuvo como primer fruto de su relación con el clérigo una niña. Y yo me pregunto, ¿es posible que fuera doña Bernardina (I) aquella criatura? ¿o engendró el maestrescuela Alcaraz también una hija de la que no he hallado ningún rastro? Sería curioso que aquella niña nacida de un amor fuera quien, pasados los años, contase a su nieto la irregular vida amorosa del “arcipreste”.

Por último, en el supuesto caso de que el novelista Juan de Luna fuese descendiente de doña Bernardina de Toledo (I) y de su marido Rodrigo de Alarcón, sería manifiesto que el escritor procedía de dos conocidísimas familias judías toledanas, los Álvarez Zapata y los Cota. Y acaso por ello, por venir de antepasados judeoconvertos, también el escritor pudo tener problemas con la Inquisición en el reinado de Felipe III, y de ahí su partida para un definitivo exilio<sup>67</sup>.

## ANEXO I

---

<sup>67</sup> N.B.: No quiero concluir este estudio sin dar mis más sinceras gracias a Luis de Cañigral Cortés y a Juan Carlos Pantoja Rivero, por haber leído y corregido mis borradores.

